

**ANEXO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/110C80801/002/2015  
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS  
INSTALACIONES DE RADIODIFUSIÓN DE VERACRUZ**

<b>PARTIDA ÚNICA</b>	<b>ÁREA PARA ASEAR</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MÉTODO</b>	<b>FRECUENCIA</b>
	PISOS EN GENERAL	LIMPIEZA	ESCOBA Y TRAPEADOR	DIARIO
	ESCALERAS	LIMPIEZA	ESCOBA Y TRAPEADOR	DIARIO
	ESCALERAS	LAVADO	CEPILLO Y LÍQUIDO ESPECIAL	DIARIO
	SANITARIOS	LIMPIEZA	ESCOBA Y TRAPEADOR	DIARIO
	SANITARIOS	LAVADO	CON FIBRA, FRANELA, DETERGENTE, POLVO LIMPIADOR Y LÍQUIDO ESPECIAL	DIARIO
	SANITARIOS	AROMATIZADO	ATOMIZADOR CON AROMATIZANTE	DIARIO
	CANCELERÍA DE ALUMINIO Y PUERTAS	LIMPIEZA	CON FRANELA HÚMEDA Y LÍQUIDO ESPECIAL	DIARIO
	ESPEJOS	LIMPIEZA	FRANELA HÚMEDA Y LÍQUIDO PARA CRISTALES	DIARIO
	ENFRIADORES DE AGUA	LIMPIEZA EXTERNA	CON FIBRA SINTÉTICA, FRANELA HÚMEDA Y LÍQUIDO ESPECIAL	DIARIO
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA DE MADERA	LIMPIEZA	FRANELA HÚMEDA Y LÍQUIDO ESPECIAL	DIARIO
	MOBILIARIO DE TAPICERÍA	LIMPIEZA	CON CEPILLO SUAVE	DIARIO
	MOBILIARIO DE OFICINA METÁLICO Y/O MELAMINA	LIMPIEZA	FRANELA HÚMEDA Y LÍQUIDO ESPECIAL	DIARIO
	CUADROS Y ELEMENTOS DECORATIVOS	LIMPIEZA	FRANELA HÚMEDA Y LÍQUIDO ESPECIAL	DIARIO
	TELÉFONOS	LIMPIEZA	CON FRANELA HÚMEDA Y LÍQUIDO ESPECIAL	DIARIO



<b>ANEXO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/110C80801/002/2015 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE RADIOTELEVISION DE VERACRUZ</b>				
<b>PARTIDA ÚNICA</b>	<b>ÁREA PARA ASEAR</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MÉTODO</b>	<b>FRECUENCIA</b>
	RECOLECCIÓN DE BASURA	INTERNA		DIARIO
	ALMACENES	LIMPIEZA	ESCOBA Y TRAPEADOR	DIARIO
	CAFETERAS Y CRISTALERÍA	LAVADO	FIBRA SINTÉTICA SUAVE Y DETERGENTE	DIARIO
	ESPEJOS	LAVADO	CEPILLO ESPECIAL Y LÍQUIDO PARA CRISTALES	SEMANTAL
	MOBILIARIO DE TAPICERIA	ASPIRADO	ASPIRADORA	SEMANTAL
	CESTOS DE BASURA	LAVADO Y DESINFECCIÓN	CEPILLO ESPECIAL, DETERGENTE Y DESINFEC-TANTE	SEMANTAL
	AZOTEAS	LIMPIEZA	ESCOBA	QUINCENAL
	PISOS EN GENERAL	LAVADO	CON MÁQUINA	MENSUAL
	CRISTALES Y VENTANALES INTERIORES Y EXTERIORES DEL EDIFICIO	LAVADO	CEPILLO ESPECIAL Y LÍQUIDO PARA CRISTALES	MENSUAL
	LÁMPARAS Y PLAFONES	LIMPIEZA	FRANELA HÚMEDA, CEPILLO ESPECIAL	MENSUAL
	TECHOS	LIMPIEZA	CEPILLO ESPECIAL, ESCOBILLÓN	MENSUAL
	VENTILADORES, EXTRACTORES DE AIRE Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	LIMPIEZA	FRANELA HÚMEDA Y LÍQUIDO ESPECIAL	MENSUAL
	ESTACIONAMIENTOS	LIMPIEZA	ESCOBA	CADA VEZ QUE SE REQUIERA



	BARANDALES	LIMPIEZA	FRANELA HÚMEDA Y LÍQUIDO ESPECIAL	CADA VEZ QUE SE REQUIERA
	ENFRIADORES DE AGUA	LAVADO DE FILTRO	CON FIBRA SINTÉTICA Y LÍQUIDO ESPECIAL	CADA VEZ QUE SE REQUIERA
	PAREDES	DESMANCHADO	LÍQUIDO ESPECIAL Y CEPILLO SUAVE	CADA VEZ QUE SE REQUIERA

Se han tratado de considerar todos los servicios, pero si existieran algunos no mencionados deberán realizarse.

El servicio se realizará con diez trabajadores en turnos de ocho horas cada uno, de la siguiente forma: 5 de 7: 00 a 15:00 horas y 3 de 13:00 a 21:00 horas, además de un supervisor que organice, coordine y vigile las actividades de los dos turnos; y un elemento más para el servicio de limpieza en la corresponsalía de Veracruz, en la ciudad y puerto de Veracruz, Ver., con un horario de 8: 00 a 16:00 horas.

Adicionalmente a la supervisión que efectuó la empresa adjudicada, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales realizará supervisiones periódicas, registrando en una bitácora las observaciones que resulten.

El prestador de servicio deberá además dotar mensualmente del siguiente material:

- 50 rollos jumbo de papel sanitario de 400 metros y hoja doble
- 2 galones de shampoo para manos
- 20 paquetes de toallas predobladas (paquetes de 200)
- 60 bolsas grandes para basura de 90x120cm.
- 50 bolsas chicas para basura de 60x90cm.
- Jarcería, líquidos químicos, detergentes, maquinaria y equipo necesario para la prestación eficiente del servicio.

Nota: Todo el material que entregue la empresa adjudicada será recepcionado por el almacén de este organismo, dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes durante la vigencia del contrato.

